Martes, 5 de Junio de 2012



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.890/12

## AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES

## ANUNCIO

NAVADARI SLU, ha solicitado en esta Ayuntamiento una Ampliación de la Licencia Ambiental de BAR- RESTAURANTE CON UNA ZONA DE CAFÉ CANTANTE ubicado en Avda Castilla y León, n° 53.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art 27 de la Ley 11/2006 de Abril de Prevención Ambiental de Castilla y León se somete el expediente a información pública por espacio de VEINTE DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, estando el expediente a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.

Piedralaves, 28 de mayo de 2012.

La Alcaldesa, María Victoria Moreno Saugar.

www.diputacionavila.es bop@diputacionavila.es